

# SYSTELECOMSA SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 Abril de 2016

Señores:

**ACCIONISTAS DE SYSTELECOMSA SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, cuentas, comprobantes, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

En mi opinión la administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del examen al libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

En mi opinión. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentado razonablemente la información financiera requerida por los accionistas y las entidades de control.

Además, debo dejar expresa constancia de la colaboración que recibí de los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Medardo Razuris B.

Comisario